

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11654 TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 562/2017 Sección: 2.

NIG: 4314847120178005135.

Fecha del auto de declaración: 19.1.2018.

Clase de concurso: Voluntario consecutivo.

Entidad concursada: José Jiménez Serrano, con 19888939B, con domicilio en Avenida Pau Casals, 1, 4.º-1.ª, 43801 - Salou.

Administración concursal.

Se ha designado como administrador concursal: Carlos Gallego Martínez, de profesión Abogado.

Para la recepción de créditos señala como domicilio Rambla Nova. 118, bajos, teléfono 977 217064, fax 977 244605 y dirección electrónica www.ac-in.es.

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 22 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180012687-1